

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

BÉJAR 23 DE OCTUBRE DE 1874

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios, á real línea; repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados á la administracion del periódico.

NÚM. 68.

AÑO II.

CONDICIONES.—El PORVENIR se publica todos los domingos.—Se admiten comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los escritos.—La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

SECCION EDITORIAL.

IMPORTANTE.

Lo que vamos á decir no es asunto de politica, y quizá por eso importa más á los pueblos, que de la politica, segun se vé, solo sacan el progreso incesante.... de las cargas públicas.

Sabido es que la desamortizacion de los propios y baldios produce un ingreso efectivo en las arcas del Tesoro, equivalente al valor de los predios.

De esto deduce el Estado, porque así lo quiso la ley de desamortizacion y en virtud de razones más ó menos plausibles, el 20 por 100 no se si título de *condominio*, ó como recuerdo del antiguo *contingente* de propios, que gravaba esta riqueza con la quinta parte del valor de las rentas.

El 80 por 100 restante se divide en tres partes: una que se conserva en la Caja de depósitos en cuenta de interés á disposicion de los Ayuntamientos, dado que éstos no dispongan de ella sino con mucha parsimonia, y se satisfagan y contenten con el rédito de 4 por 100 que devenga; y dos que se convierten en inscripciones intransferibles de la deuda consolidada ó sea en renta perpétua del 3 por 100.

Aparte de la incautación, ó llámese como quiera, del 3.º del capital, el negocio en sí, como operacion económica y financiera, no era del todo malo: lo primero, por que aumentaba la propiedad circulante, sacando una gran masa de bienes de poder de manos muertas; lo segundo, porque el valor ó precio de las fincas, puesto á interés, debía producir más que las fincas mismas, y sin los embarazos de una administracion plagada de abusos.

Pero el municipio, como entidad viva, necesita rentas, ó ingresos que las sustituyan, y en particular los de pequeño veciario, no pueden pasarse sin esos recursos, porque los recargos sobre contribuciones, y otros arbitrios no dan lo suficiente para levantar las obligaciones de su presupuesto, por mucho que se le castigue.

Por lo que toda precaucion es poca para impedir que estas rentas se malversen, ó se eyaporen, por malicia ó por error, y los hombres de posición miembros de los municipios, si tienen la honra de

regirlos ó representarlos, están por deber moral, obligados á cuidar de esas rentas, como se cuida la hacienda de menores.

Las córtes de 1855, al transformar en *moviliaria* la renta territorial de los municipios, no tuvieron en cuenta ese peligro. El municipio es perpétuo, y sus rentas deben ser perpétuas tambien. En tal concepto, la mejor riqueza es la territorial, y mayormente si consiste en montes y terrenos cuyos productos naturales escusan todo cultivo, y que se conservan aún sometidos á la administracion más abandonada y desidiosa. Pero como aparte de éste interés, hay otro que se le sobrepone, y que justifica la desamortizacion de los propios, comunes y baldios, es necesario pensar en la renta que debe sustituir á la de tales bienes, entregados ya á la actividad fecundadora del interés individual.

El que traza estas líneas, cuando su posicion oficial lo requeria, consagró no pocas vigiliias á este asunto, y hasta indicó el camino que se habia de seguir, para trocar la renta territorial en *créditos hipotecarios*, por medio de un Banco, cuyo primer efecto, en relacion á los Municipios, era el de arraigar de nuevo sus capitales, á parte de otro y otros que habia de producir en el fomento general de la riqueza.

Y tan honda era su conviccion, que creia, y todavia cree, que en una provincia limítrofe, que tenia en valores de esta procedencia un capital de 170 millones, no habia cosa más grave en que pensar, ni más digna de la prevision de sus hijos, que esa de poner á buen recaudo un capital tan considerable para legárselo íntegro á las generaciones sucesivas.

No se realizaron sus propósitos, por causas que no es ocasion ahora de referir. Y de entonces acá, el capital ha ido mermando. Unos pueblos han aplicado buena parte á obras más ó menos útiles, pero improductivas, y que por lo tanto, no son un manantial de renta, como el dinero que han costado; y adviértase que dada la situacion, no lo censuramos y creemos que es lo menos malo que han podido hacer. Otros han ofrecido su capital á empresas de ferro-carriles, á cambio de obligaciones, que generalmente les han sido entregadas á la par, dispensando así una proteccion que merecen aquellas: pero no tal

y tan grande que deje sin recursos á los pueblos. El Estado, y las provincias está bien que estimulen, con auxilios y subvenciones crecidas, la construccion de ferro-carriles, por lo mismo que éstos sirven á los intereses generales del país; y aun toleráramos que algún pueblo, á quien sobrara dinero, emplease el sobrante en cosas tan buenas aunque de dudoso producto.

De cualquier modo los pueblos que con el 80 por 100 de propios, han tomado obligaciones de alguna empresa del ferro-carril, tienen en general, ó liquidados sus haberes ó muy adelantada la liquidacion de los mismos, y algunos han recibido ya obligaciones de la empresa á cambio de sus títulos y previa la enajenacion de éstos en Bolsa.

Es necesario sin embargo, ya que nos hemos propuesto decir la verdad, decir la toda entera. La empresa á que se aluda, y que puede ser cualquiera, pues que todas harán lo mismo, cumple bien el servicio de intereses, ó más claro, paga con puntualidad ejemplar el rédito de sus obligaciones: lo cual sobre ser muy justo, es muy conveniente á la misma empresa, que así aumenta su crédito, y atrae capitales; atraccion tanto mayor cuanto más apurada sea la situacion de los pueblos y menos posibilidad haya en el Tesoro de pagar sus intereses. Además es cosa muy facil, porque las empresas de ferro-carriles en construccion, como en tal estado no cuentan con *producto alguno*, pagan los intereses del *capital* mismo. Así sale algo más caro el camino; pero los accionistas y obligacionistas, cobrando, se hacen la ilusion de que ya es productivo su dinero. El desengaño viene despues, cuando empieza la explotacion, y no hay más recursos que los que ofrece el negocio, ni más renta que sus beneficios; porque si el ferro-carril es tal, que, como muchos, no da apenas para cubrir los gastos de explotacion, los portadores de obligaciones, tienen una cosa muy parecida al *papel mojado*.

Quiera Dios que no suceda eso, y que á los pueblos á que aludimos conserven y acrecienten sus rentas, y nosotros quedemos confundidos ante los sorprendentes resultados de la empresa: sufriría algo nuestro amor propio; pero no consolara pronto el amor al país, cuya prosperidad no puede menos de alegrarnos.

Las operaciones si no estamos equivocados, se hacen así: aprobados los expedientes por el ministro del ramo, y liquidados los haberes de los ayuntamientos se procede á entregarles inscripciones nominativas del 3 por 100, que se convierten á seguida en títulos al portador. El tipo de emision es el corriente, ó el que rige como término medio en los tres últimos meses. De modo que si la liquidacion y emision se hace hoy, entregara la Deuda cien reales nominales por cada 11 1/2 próximamente efectivos: y con esto, vendido el papel, los pueblos cobran por entero su capital, y se le entregan á la empresa, recibiendo en cambio acciones ó obligaciones. Solo que si las acciones ó obligaciones se les dan á la par, y su valor corriente no es, por ejemplo, más que el 25 por 100, los pueblos, dado el caso, pierden las tres cuartas partes de su dinero, y la empresa las gana. Si las obligaciones se negocian al 50, pierden la mitad: de modo que la pérdida está en razon directa de la depreciacion que sufra en papel.

Lo que cada pueblo haya perdido, él se lo sabrá, si lee los Boletines de la Bolsa, ó no lo sabrá, porque de fijo no los lee; pero cosa fácil le es averiguarlo. Unos habrian perdido la mitad; otros las tres cuartas partes; otros más; otros menos. De cualquier modo, el mal ya no tiene remedio, y sólo debe pensarse en prevenir otras pérdidas, que hoy no son irremediables, y en poner á salvo, en cuanto cabe, el resto del capital, que los pueblos ó algunos de ellos, han tenido la prevision de no comprometer en empresas más ó menos arriesgadas. De esto, que es muy importante, nos ocuparemos en el número próximo.

El miércoles se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado, empezando la reunion á la una y media y terminando á las cinco y media de la tarde, próximamente.

Tres cuestiones parece que llamaron sobre si con mayor detenimiento la atencion de los ministros: la del folleto anónimo titulado *La guerra y la constitucion del país*, la de guerra y la referente á nuestras relaciones internacionales.

Respecto á la primera, que ocupó una buena parte del tiempo invertido en este Consejo, adoptándose en principio varias resoluciones cuya revelacion, no teniendo de ellas seguridad absoluta podria considerarse como una inconveniente.

MISCELANEA.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy referentes á la insurreccion carlista, son todas favorables al ejército.

Hé aquí los despachos que publica la Gaceta:

«En despachos de varias autoridades se dá cuenta de haber sido capturados los cabecillas carlistas Lozano y Fuster, así como el asistente del primero, por fuerza de carabineros de la estacion de Linares, en ocasion en que marchaban aquellos en un tren-correo de la línea de Andalucía.

Tambien se sabe oficialmente haber sido aprehendidos en Córdoba, yendo en el mismo tren, D. Francisco Azeite, capitán de infantería; D. Manuel Navas, teniente de caballería, y D. José María Albalat, oficial de administracion militar, pertenecientes todos á la partida disuelta del cabecilla Lozano.

—El brigadier segundo cabo participa que la faccion Sales, de 21 hombres, se presentó en Benichembla, siendo rechazada por el somaten que se armó en el pueblo, haciéndola tres prisioneros.

—Segun manifiesta el general en jefe del ejército del Centro, la columna del coronel Lasso apresó un convoy que el cabecilla Villalain mandaba á Chelva, compuesto de tres cargas de armas y más de 80 de artículos de subsistencia y repuestos de hospital, cogiendo además ocho prisioneros.

—El gobernador militar de Oviedo manifiesta que un grupo carlista que entró ayer en la Pola de Siero, huyendo de la persecucion de las columnas, fué rechazado por algunos vecinos del pueblo, dejando en él un muerto y cinco prisioneros, entre los que se halla el cabecilla.»

—Por viajeros llegados ayer de Bilbao, se sabe que los carlistas han quemado en las inmediaciones de Miraflores una magnífica fábrica de harinas.

—El obispo de Urgel ha llegado al cuartel general de D. Alfonso, haciéndosele tributado toda clase de honores.

Argorz, que por la retirada de Dorregaray y Mendiri tomó el mando de los navarros, ha presentado la dimision. Se dice que le reemplazará Carasa, que habia entrado en España á recoger sus cosechas.

—Segun las últimas noticias, D. Carlos continúa en Tolosa.

—Uno de los comités carlistas establecidos en Amberes, que es el que más ha trabajado en lo relativo á embarques de armas y municiones para el Norte, se ha disuelto, trasladándose á Francia é Inglaterra la mayor parte de los miembros que lo componian.

—En las fuerzas carlistas del Norte se empizan á notar síntomas de indisciplina, puesto que critican mucho á D. Carlos por la vida regalada que él hace en Tolosa, mientras las tropas sufren las mayores penalidades.

—El prefecto de la Gironda, segun dice un periódico, se ha puesto á disposicion de nuestro cónsul en Burdeos, para plantear todas aquellas medidas que exigen el mantenimiento de las buenas relaciones entre Francia y España.

—Viajeros llegados ayer de Francia dicen haber visto en el camino de Bayona á Burdeos al apesarse en la estacion de Morcenx y durante el cruce de los trenes ascendentes y descendentes, á los jefes carlistas Polo, Morales, Villadarias, Villar y Pérula, que iban en el tren *express* de París.

Ademas de la captura del cabecilla Lozano y algunos oficiales compañeros suyos, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, el gobernador militar de Ciudad-Real participa que en Santa Cruz de Mudela han sido aprehendidos los carlistas procedentes de la misma disuelta faccion Lozano, D. Enrique de Sierra Espinosa y D. Manuel Vida y Castro.

Con esta noticia que hoy publica la Gaceta, se comprende que la noticia...

por espacio de un mes, ha sido el terror de muchos pueblos de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Jaen, ha quedado completamente aniquilada; importan ísimo servicio prestado á la patria en el fiel cumplimiento de sus deberes, por el bizarro brigadier Sr. Daban.

La Gaceta añade otro hecho de bastante importancia, pues el general Salezar participa que á las siete de la tarde del 21 ocupó con las fuerzas de su mando el pueblo de Cañete y su castillo, cogiendo dos prisioneros, y recogiendo en Huerta 500 cabezas de ganado lanar que el cabecilla Villalain tenia preparadas para su gente.

—Personas que llegaron hace pocos dias á Valencia de la parte de Liria, decian que la faccion continuaba en las inmediaciones de aquella importante villa, preparándose tal vez á un nuevo ataque. Con el fin de evitar que esto suceda, la autoridad militar de Valencia ha dispuesto que pase á aquella poblacion el segundo batallon de Albuera que se hallaba en Sagunto.

La entrada en Liria les ha costado á los carlistas bastante cara, segun dice un periódico valenciano, pues además de los cuatro muertos y tres prisioneros, que dejaron en la villa, se sabe que en un carro que estaba en la rambla cargando arena, subieron 10 heridos, que sin duda llevaron á Villar del Arzobispo.

—Del Diario de San Sebastian del 21: «Telégramas carlistas de Estella dicen que D. Carlos ha celebrado una conferencia con Elío y Mendiri, y que se esperan importantes sucesos militares.

—En una carta de Bilbao se dice que los carlistas que han indicado deseos de paz han impuesto por condicion al elemento intransigente la destitucion inmediata de todos los jefes de procedencia liberal que sin ningun titulo han sido admitidos en el campo carlista. De este asunto debía tratarse en la reunion de Cambo, que no pudo verificarse.

—Se insiste en asegurar que el Gobierno tiene noticias muy favorables á la conclusion de la guerra en Vizcaya. Los sucesos de Durango y la popularidad del Sr. Belarrosa en los batallones vizcainos son los que principalmente han contribuido á la conciliadora actitud que de dia en dia se ha marcado más en aquellas fuerzas, hasta llegar, segun parece, á un estado eminentemente pacífico. Pronto saldremos de dudas.

—Desde anteayer se encuentra en Passages el vapor *Nieves*, que despues de haber permanecido en Soana más tiempo del que hubiera convenido á los intereses liberales de España, ha sido entregado por las autoridades francesas al cónsul español en Bayona.

—La Guerra de Bilbao del 20, dice:

«La diputacion á guerra de Vizcaya está haciendo efectiva otra contribucion que segun parece es más gravosa que las anteriores. En Durango y en otros puntos ha habido conatos de resistencia contra el pago de dicho impuesto, pero á pesar de esto va recaudándose aunque con alguna dificultad.

—La diputacion facciosa, que por lo visto se ha empeñado en desacreditar las instituciones forales, ha ordenado una leva en masa de todos los vecinos comprendidos entre 18 y 40 años, sean casados, viudos ó solteros y tengan ó no familia.

—Asegurase que han naufragado dos vapores entre Zumaya y Deva, y se cuenta que venian cargados de azúcar, cacao, café y otros efectos con destino á esta costa. La tripulacion parece que fué recogida por algunas lanchas de Deva.

—El Cuartel Real, órgano oficial del carlismo, publica la siguiente noticia.

«A propósito del apoyo que se nos presta en la frontera, podemos citar el hecho de haber enviado el gobierno francés una nueva brigada de carabineros, desconocidos en el país, con objeto de que, disfrazados de paisanos, vigilen á sus compañeros para ver si cumplen con los deberes de su instituto en estos momentos en que hay que contentar al se-

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

La junta de fabricantes va orillando los inconvenientes que se presentaron en un principio para utilizar los telares mecánicos en esta poblacion.

Con mucho fundamento se había creído que la causa principal del mal resultado que en un principio obtuvo el ensayo de los mismos, consistía en la falta de un buen maestro que dirigiera los trabajos; y decimos con mucho fundamento, porque hoy están los telares á cargo de un maestro inglés que ha enviado la casa de que aquellos proceden y es muy distinta la marcha que desde que dicho señor se encargó de ellos se observa.

Celebraremos que desaparezcan por completo las dificultades y puedan continuar en nuestro pueblo aumentando los mecánicos con lo que adquiriria un grande desarrollo nuestra industria.

Adelante y tengan en cuenta los señores de la junta que para llevar á cabo grandes empresas, es indispensable remover serios obstáculos y para eso, creemos que no les falta, fé, constancia y abnegacion.

Está terminándose la vendimia en Béjar y fuera de un dia que se interrumpió á causa del temporal se ha llevado á cabo con una amonacion extraordinaria.

Pequeña es la diferencia que se observa entre los productos del año próximo pasado y el anterior, pero sin embargo, y aun cuando no hay motivo para quejarse de escasez, hubiera sido mayor la abundancia si las fecundizadoras lluvias no se hubieran hecho esperar tanto tiempo.

Creese generalmente que este año *vinícola* ha de ser fecundo en alegrías por la buena calidad que auguran á la horchata de cepas.

Una buena noticia.—Parece que los jefes venes que componen «La Filantrópica Bajarana» se proponen contestar satisfactoriamente á uno de los sueltos de nuestro número anterior, proporcionándonos algunas noches de solaz y contribuyendo á hacer menos triste este invierno, con algunas funciones dramáticas y, si se vencen algunas dificultades, con algunos bailes de buena sociedad.

La primera funcion, con que se proponen continuar su laudable obra, será, segun nuestros informes (*Guillermo de Nassau*, nueva en nuestro teatro.

Celebraremos no se retrarde su propósito y tendremos una gran satisfaccion en ver que continúan obteniendo resultados tan satisfactorios como en su anterior funcion.

Reiteramos al Sr. Alcalde las repetidas súplicas sobre limpieza en las calles y compostura de ciertos sitios que conspiran contra la salud y vida de los ciudadanos.

Por lo mismo que estamos en la época de las lluvias, es preciso cuidar de evitar esos profundos lodazales que con harta frecuencia se forman en las calles y sitios más públicos y como eso es tambien causa de caídas que más de una vez han acarreado trascendentales consecuencias á varias familias, queremos repetir al señor alcalde que urge arreglar la bajada estrecha del Teatro Viejo á la calle de Barrionuevo, haciendo dos ó tres pasos de escalera, pues de otro modo, continuaremos presenciando un sin número de caídas diarias y oyendo continuamente las lamentaciones de los vecinos y de los caídos.

Haga V. algo, por Dios, Sr. Alcalde!

Leimos visto con agrado los poncillos, trenzas y bonetes que se elaboran en la acreditada tahona de la señora viuda de Vizoso, bajo la direccion de su inteligente hijo D. Antonio.

Este nuevo pan por su excelente clase y buenas condiciones puede competir con el que se fabrica en las mejores tahonas de Madrid.

Felicitemos al Sr. Vizoso por tan laudable reforma y no dudamos hallará aco-

siempre al que por su laboriosidad sabe colocarse á la altura de su mision.

El miércoles último á las cuatro y media de la tarde falleció en esta ciudad la venerable señora Doña Antonia Rodríguez, viuda de Sanchez, á la edad de ciento un año y tres dias.

El año anterior al ocurrir el centésimo aniversario de su nacimiento, dimos cuenta á nuestros lectores de las virtudes que la adornaban y de su numerosa descendencia en los siguientes terminos:

«Durante su larga vida empleada en el ejercicio de todas las virtudes, y especialmente de la caridad; hasta el punto de llamarse su casa entre los pobres casa de la caridad; ha visto morir cinco de sus siete hijos y tiene en la actualidad doce nietos, cuarenta viznietos y cinco tataranietos»

Despues de tantos trabajos como deba haber pasado en este valle de lágrimas, esperamos que Dios habrá recogido su alma y trasportádola á la region de la luz.

Ya era tiempo. En la Gaceta del 14, vemos la lista de los médicos que el presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha considerado con servicios eminentes y en disposición de aspirar á plazas de baños, mediante el anunciado concurso libre: Eran 85 los que aspiraban á tan honrosa declaración y de ellos solo 55 la han obtenido, ocupando entre éstos uno de los primeros lugares el antiguo y reputado médico de esta poblacion Don Patricio Gimenez, que durante tantos años se ha dedicado con éxito intachable al ejercicio de su honrosa profesion, siendo Director interino de varios establecimientos balnearios, á cuyo ramo se inclina de un modo especial.

No dudamos que haciéndole la merecida justicia concederán en propiedad á dicho señor alguna Direccion balnearia.

GACETILLAS.

Señores, tengo un antojo,—pero un antojo tan raro—que lo pido y no reparo—que imposible puede ser—¡Señor el asunto es flojo!—¿que dirán que es lo que quiero?—Si no me lo dan me muero—¡miren Vds.. á ver!

Era todavía niño—sin conciencia de la vida—y una flecha fementida—que Cupidome lanzó,—vino á herir el alma mia—con su veneno y por suerte—la herida no fué de muerte—pero manando quedó.

Entonces mis enfermeros—me daban cuanto queria—menos *polla*, la pedia—y no la quisieron dar.—¡Una polla, deseaba!—y para mi desconsuelo—la que habia alzó su vuelo—y se escapó del lugar!

Empeoré; mi triste vida—llegó á verse amenazada—y cuando pensé que nada—pudiera hacerme vivir,—yendo una tarde á paseo,—ví una preciosa gallina—tan pequeña y tan...divina—cual no acierto á describir.

La miro bien ¡oh sorpresa!—era la polla de antaño:—que en poco menos de un año—á ser gallina llegó.—Pidola al punto; la niegan,—y desde entonces, señores—no sé si existen dolores—como los que sufro yo.

Hagan el favor lectores—de satisfacer mi anhelo—procurénme ese consuelo—háganlo por caridad,—y aunque esté para poner—la gallina que yo pido—la daré un cómodo nido;—traigánmela, por piedad.

FULANO.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	PERCENTAJE.
Alicante.	0 50	»
Avila.	0 50	»
Barco de Avila.	0 50	»
Piedrahita.	0 50	»
Badajoz.	par.	»
Mérida.	1 00	»
Don Benito.	1 00	»
Villanueva de la Serena.	1 00	»
Castuera.	1 25	»
Barcelona.	par.	»
Bilbao.	»	»
Burgos.	0 75	»
Cáceres.	0 25	»
Plasencia.	1 00	»
Trujillo.	0 50	»
Coria.	1 50	»
Cádiz.	0 50	»
Córdoba.	1 00	»
Granada.	1 00	»
Jaén.	1 00	»
Logroño.	1 00	»
Málaga.	2 00	»
Múrcia.	1 00	»
Madrid.	0 75	»
Oviedo.	1 00	»
Palencia.	»	»
Pamplona.	1 25	»
Salamanca.	0 50	»
Ciudad-Rodrigo.	1 50	»
Penaranda.	1 00	»
Santander.	par.	»
Sevilla.	par.	»
Valencia.	0 50	»
Valladolid.	0 50	»
Vitoria.	0 50	»
Zaragoza.	0 75	»
Cambio de calderilla.	1 50	»
Cambio en pago de calderilla.	par.	»

Trigo. á id. 46 fanega.
Centeno. á 32 id. id.
Cebada, á 30 id. id.
Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera, á 34 id. arroba.
Id. segunda, á 31 id. id.
Id. tercera, á 28 id. id.
Tocino, á 75 id. id.
Pimiento de Aldeanueva, primera florete á 64 id. id.
Id primera, á 60 id. id.
Petróleo, á 14 cuartos cuartillo.

EFEMÉRIDES.

Domingo 25, S. Crisanto, mr.—1759. Muere repentinamente Jorge II de Inglaterra.
Lunes 26, S. Evaristo, papa.—1806. Entra Napoleon en Berlin.
Martes 27, S. Vicente, mr.—1870. La plaza de Metz con 170,000 soldados se rinde á los prusianos.
Miércoles 28, S. Simon y S. Judas.—1669. Muere en Toledo el célebre poeta D. Agustín Moreto.
Jueves 29, S. Narciso, ob.—521. Terremoto que destruyó á Antioquia.
Viernes 30, S. Claudio, mr.—1632. Es decapitado el duque de Montmorency.
Sábado 31, S. Quintin, mr.—1838. Nace Luis Felipe I. rey de Portugal.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UNA CASA EN la calleja del Horno núm. 12. Darán pormenores en el Colegio de segunda enseñanza.

MERCADOS.

Lana de primera. á 100 rs. arroba.
Idem de segunda, de 75 á 90 id.
Aceite añejo, á 64 id. cántaro.
Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

ma que Doña Inés. No sería muy fácil expresar por cuál de las causas canónicas que producen las dispensas se otorgaría ésta.

De todas maneras, éste infausto suceso agrió de tal modo el carácter de D. Pedro, que le hizo vengativo y cruel, conociéndole la historia con este dictado, lo mismo que á su homónimo, que reinaba al mismo tiempo en Castilla.

Fernando, su hijo, á quien habia dejado D. Pedro el reino pacífico y el Erario provisto con los caudales que habia arrancado á la codicia de los jueces que cohechaban la justicia y de los clérigos simoniacos disipó sus tesoros en guerra con Castilla, de éxito desastroso para su país, instigado por su concubina Doña Leonor Tellez de Meneses. Esta mujer intrigante, á pesar de hallarse casada con el Sr. de Acuña, que se habia refugiado á Castilla, se apodóro del ánimo del monarca de tal manera, que le indujo á casarse con ella, atropellando todos los respetos, y hasta le obligó á tener por ministro y favorito al conde de Andeiro, su propio amante. D. Enrique de Trastámara, ya rey de Castilla, á pesar de la oposición de don Fernando, de que hablaremos en el capítulo siguiente como de todas las ocasiones en que pudo llevarse á efecto la union de ambas coronas, se adelantó en el reinado de D. Fernando hasta Lisboa, é incendió la escuadra portuguesa y la ciudad.

Las desgracias que hizo experimentar á un reino que habia recibido de manos de su padre en el mayor estado de prosperidad, tenían al pueblo profundamente irritado contra este rey, obligándole la indignacion á sublevarse, aunque sin éxito, cuando contrajo público matrimonio con Doña Leonor. Así fué que á su muerte, aunque correspondiera la sucesion á Doña Beatriz, fruto de éste enlace, como se la reputaba adulterina y pesaba sobre ella todo el horror con que era considerada su madre, fué preferido Juan, gran maestre de Avis, bastardo de D. Pedro, como el más audaz de los competidores que se levantaron al trono, en que se aseguró con la famosa batalla de Aljubarrota.

Dispensado de sus votos como gran maestre contrajo matrimonio con la hija del duque de Lancastre, de la que tuvo cinco hijos varones. Conquistó á Ceuta, hizo traducir al portugués el código de Justiniano, con las glosas de Bartolo, por Juan de Regras, al que habia hecho su canciller, viniendo á ser éste el código de Portugal; reedificó á Lisboa, y la conetituyó definitivamente en capital de monarquía, y conservó la paz y

Don Sancho I fué sin embargo de entre los primeros reyes de Portugal el que más constantemente sostuvo la guerra con los mahometanos, y hubiera obtenido ventajas muy considerables sobre ellos, y hasta evitado algunos descalabros que sufrió, si la turbulencia del clero le hubiera permitido ocupar toda su atencion y todas sus fuerzas en estas guerras. Pero estas turbulencias por una parte, los reveses que hacian sufrir por otra, la miseria en que el pueblo quedaba mientras el clero se enriquecia considerablemente, y la falta de administracion é higiene pública y privada, multiplicaban las calamidades y las pestes, y la poblacion iba disminuyendo tan rápidamente, que D. Sancho tuvo que adoptar disposiciones encaminadas á detener los progresos de este mal y á atraer gente á su territorio, los cuales le hicieron obtener el sobrenombre de *Poblador*.

El carácter pacato de Sancho el *Encapuchado*, nieto de Sancho I é hijo de Alfonso II, y hombre de circunstancias más apropiadas que para rey para haber seguido la inspiracion con que su madre quiso hacerle fraile agustino, produjo tambien no escasos disturbios. A pesar de la inclinacion que real ó falsamente se le habia supuesto al estado eclesiástico, fuese por su propia iniciativa ó por la de su mujer Doña María, hija del Señor de Vizcaya, D. Lope de Haro, de la cual se duda si era su esposa legítima, pero se sabe ciertamente que le dominaba y dirigia, las discusiones entre los dos poderes se agriaron en su reinado hasta el punto de que Inocencio IV declarase disueltos en el Concilio de Lyon los vínculos de obediencia que con el rey ligaban á sus súbditos. Los grandes y el clero llamaron al trono á su hermano Alfonso III, el cual empezó á reinar en 1246, dos años antes de que Sancho II muriese sin sucesion directa, á pesar de los auxilios que San Fernando de Castilla dispensó al mencionado Sancho.

No por haber entrado á reinar de esta manera terminaron en D. Alfonso las disensiones con la Iglesia. El nuevo rey no podia acceder á todo lo que ésta pretendia de él, sin desposeerse de hecho de sus Estados, y la Iglesia se habia hecho cada vez más exigente. El tributo establecido por el fundador de la monarquía portuguesa se hacia de dia en dia más odioso y depresivo. Alfonso se negó decididamente á pagarle, y Gregorio IX le amenazó por ello con sus censuras. Al mismo tiempo, y habiéndose malquistado ya este rey con la corte romana, se dieron oidos en ella á las quejas de su primera mujer, Matilde, á la cual habia repudiado para casarse con Doña Beatriz. Fué puesto su reino en entredicho por esta causa.

CURSO ACADÉMICO DE 1874 A 75.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE BÉJAR,

situado en el ex-convento de San Francisco de esta ciudad.

Publicado ya por el Gobierno el nuevo plan de estudios que legitima la existencia de los establecimientos libres de enseñanza y establece sus relaciones con los Institutos oficiales, el Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de Béjar, que cuenta con un abundante material científico, queda con arreglo al mismo decreto incorporado al Instituto oficial de Salamanca y por consiguiente sus cursos tienen en toda su plenitud el carácter legal y los efectos académicos.

Los profesores del Colegio están todos adornados de los correspondientes títulos en las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y se hallan por lo tanto en aptitud de formar parte del tribunal de exámenes y grados en unión con la comisión oficial que la empresa del Colegio hará venir a su costal fin de cada curso.

Las clases han dado principio el día 2 del presente mes de Octubre é igualmente la inscripción en la matrícula que terminará el día 15 del mismo mes.

Además de la primera y segunda enseñanza completas y explicadas con arreglo a los programas oficiales, habrá en el Colegio clases de adorno, entre las que se cuentan las asignaturas de francés, dibujo, partida doble y música.

El Colegio ocupa un local espacioso, independiente é higiénico. Para la educación y vigilancia de los alumnos, además del director y profesores, el Colegio tiene un director espiritual y los inspectores necesarios, los cuales viven dentro del establecimiento.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, y tanto unos como otros estudiarán en comun en un salón preparado al efecto y bajo la inmediata inspección de un superior.

Durante el curso se celebrarán sesiones y actos literarios que den a conocer al público los adelantos de los alumnos.

La administración interior del Colegio y el régimen alimenticio para los internos y medio-pensionistas será tan abundante y esmerado como deba exigirse en un establecimiento de este género.

Los alumnos internos deberán traer de su cuenta la cama, ropas, cubierto y útiles de limpieza que necesiten.

Las pensiones se pagan adelantadas y son las siguientes:

INTERNOS, 210 reales mensuales, incluidos los gastos académicos, la limpieza, plancha y repaso de la ropa, y el médico en las enfermedades ordinarias.

MEDIO-PENSIONISTAS, 150 rs. mensuales, incluidos los gastos académicos.

EXTERNOS: Una asignatura, 30 reales mensuales; dos, 50; tres ó más, 30 reales mensuales.

Las asignaturas de adorno se pagan por separado.

Para mayores informes dirigirse al director del Colegio, D. JUAN GARCÍA NIETO, quien mandará prospectos y noticias a todos los que las soliciten.

TRATADO PRÁCTICO DE BENEFICENCIA PARTICULAR,

por D. Fermín Hernández Iglesias, jefe de la sección del ramo en el ministerio de la Gobernación.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable a los municipios, corporaciones, abogados y a cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne a la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó a la redacción de EL PORVENIR en Béjar.

Se vende un magnífico piano vertical, nuevo sin uso alguno, comprado en la última exposición de Madrid: es de palo santo, tres cuerdas por punto, siete octavas, con banqueta, tono, llave de afinar y zócalos. Su autor Baraibar. Darán razón en casa de D. Florencio Díaz, calle de las Armas, núm. 10.

ANTONIA TELLEZ PEINADORA, calle de Barrioneila, núm. 9.

SE VENDEN DOS CASAS contiguas, en la calle Mansilla, señaladas con los números 18 y 20, con puertas accesorias a la calle de Boteros en la que tiene un corral que también se vende.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CERA, cirios y velas de superior calidad, se despachan en casa de D. Salvador Esteban, Calle mayor,

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

BEJAR.—1874. IMPRENTA DE RUFINO RAUERT.

pero D. Alfonso acabó de avasallar los Algarbes, cediendo una parte de ellos al rey de Castilla, como dote de su hija, que le dió en matrimonio; éste intervino en su favor, y al mismo tiempo murió Matilde, con lo que se pudo legitimar el segundo enlace. Esto no obstante, no obtuvo la absolución del otro pecado de no contribuir con el oro ofrecido para el Papa, sino en la hora de su muerte, jurando obediencia a la Santa Sede.

Su hijo D. Dionisio no se consideró obligado por este juramento, y restringió las atribuciones del clero, despojándolo de algunos de sus bienes. Esto dió lugar a nuevas acusaciones y entredichos; pero D. Dionisio era un hombre hábil y muy querido del pueblo, y arribó al fin que transigir, cediendo él a su vez no pocos. Con cuarenta y dos proposiciones que presentó el clero en las Cortes, y que hubo de aceptar, quedaron por entonces lanzadas las diferencias, en términos que hoy se considerarían muy bochornosos para el poder civil; pero en aquella época, y al extremo que las cosas habían llegado, se le monarca mejoró de este modo su condición y la de sus pueblos, sacando el mayor partido posible de las circunstancias.

Este rey es el que puede decirse fundó Lisboa. Tanto la ensanchó, hermoseándola, además cuanto era posible en su tiempo. El idioma y el origen de las artes portuguesas, así como de la administración general, datan de su época. Contemporáneo de D. Alonso el Sábio, fué también el rey literato de Portugal; pero tuvo mejor fortuna que el de Castilla en la política, floreciendo tanto su nación bajo su reinado, que le apellidaron el *Padre da Pátria*. Los primeros monumentos de la lengua portuguesa, ya pulimentada, son de su época, habiendo compuesto él mismo, y sus dos hijos, Alfonso el Menor y Alfonso Sánchez, hijo natural, versos que aún se conservan, y en los que se notan ya en la lengua bastante superioridad de desenvolvimiento y de cultura sobre el poema de autor desconocido, que refiere la invasión, y sobre las obras de los dos poetas líricos del siglo xii, Gonzalez Herminguez y Egaz Moniz, que son los más antiguos monumentos de la literatura lusitana. Fundó además la universidad de Lisboa, trasladada posteriormente a Coimbra. Fué el primero que empezó a dar impulso a la navegación, cuyo desenvolvimiento reservaba a los portugueses tanta gloria y tan dilatados dominios. Cando la extinción de los templarios, quiso, como hábil político, llevarles a su reino, más oponiéndose Juan XXII, no se obstinó en ello, mas dió entrada al mayor número

méro que pudo de entre ellos en la Orden de Cristo, sujetando a los estatutos de la de Calatrava. Estuvo casado con la famosa reina Santa Isabel; y fué tal la fama de su saber y prudencia, que los reyes de Castilla y de Aragón llegaron a constituirlo árbitro de sus discusiones.

Tuvo otro punto final de semejanza con D. Alonso el Sábio, y fué el de que su hijo Alfonso IV se levantase contra él en los últimos años de su reinado, movido por celos del cariño que su padre profesaba a su hermano natural, Alfonso Sánchez. Apoderose el hijo rebelde de Oporto y Coimbra; pero D. Dionisio, siempre prudente y magnánimo, no quiso contentarle por medio de las armas, considerando funesta su decisión, ya fuese vencedor, ya resultase vencido. Alfonso IV, que guerreó mucho con los moros y con Castilla, mereciendo los dictados de *Fuerte* y de *Osado*, recibió a su vez el castigo providencial de ver a su hijo volver las armas, contra él, como él lo había hecho en contra de su padre.

Recelando D. Alfonso de que el grande amor que D. Pedro, su hijo, profesaba a su prima Doña Inés de Castro, con la que se había casado secretamente, pudiese perjudicar a sus nietos queridos, los hijos de D. Pedro, había habido en su matrimonio anterior con Doña Constanza, mando asesinar bárbaramente a Doña Inés D. Pedro que la amaba con toda su alma, se reveló contra el autor de tan horrible crimen, y conservó durante toda su vida la herida causada por el horrible dolor que le causó la muerte de su esposa, a la cual vengó también horriblemente cuando ascendió al trono, a pesar de haber ofrecido el perdón a los ejecutores del crimen y a los que lo habían aconsejado a su padre.

Los amores de D. Pedro de Portugal y Doña Inés de Castro constituyen una verdadera novela, bastante conocida por otra parte en España. Solo daremos sobre este sangriento drama un detalle; hacemos referencia a un documento que acaso conozcan pocos, más que por eso es menos auténtico. D. Pedro, al subir al trono, trató de exaltar la memoria de Doña Inés por cuantos medios ocurrían a su acalorada fantasía, devolviéndole los honores de esposa y reina. Uno de ellos fué dar cuenta oficial a las Cortes del matrimonio que entre ambos había existido, y para que no pudiese reputarse este como nulo, a causa del parentesco, presentó a la Asamblea, por medio del conde de Barcellos, una bula del Papa, que le permitía casarse con cualquiera mujer que fuese, aun siendo pariente más próximo